

# MODELO DE CRECIMIENTO Y CRISIS ECONOMICA EN ESPAÑA

LUIS A. CASTAÑARES VELASCO

*Economista*

A la hora de analizar la situación en que se encuentra la economía española hay que hacer dos consideraciones importantes:

- 1.º Hay que englobarla dentro de la esfera de los países que conforman nuestra área económica.
- 2.º Hay que tener en cuenta el modelo de desarrollo seguido por nuestro país en los últimos veinte años.

La característica actual de la economía occidental es la crisis que con especial virulencia se manifiesta a partir de 1973.

Las expectativas de crecimiento basadas en el pilar de una energía barata, resultan desde este momento difíciles de mantener, y el mundo occidental debe replantearse su modelo de crecimiento adaptando su estructura productiva a una nueva etapa, caracterizada por una energía cara y escasa, que impondrá dificultades no precisamente coyunturales, al crecimiento económico.

La economía española no es ajena a esta crisis, y como veremos al analizar el modelo de desarrollo seguido, ésta se presenta con más ímpetu que en otros países con menores deficiencias estructurales que el nuestro.

Desde el final de la guerra civil, las dificultades exteriores en una primera etapa, y la forma en que se configuró el sistema político en nuestro país, hacen que hasta 1959 sigamos un modelo de desarrollo hacia dentro. Es la época de la autarquía en la que se pensaba que se debía contar únicamente con los recursos nacionales, preservando a su vez el mercado nacional para la producción interior.

Este modelo entra en crisis y su prolongación hasta 1959 es de consecuencias funestas.

España se aparta de las ventajas que proporciona la división internacional del trabajo y el comercio exterior se mantiene a bajos niveles.

A su vez, la reserva del mercado nacional para la producción nacional da lugar a que la competencia no sea el principio en el que se asiente nuestra economía. Empresas con deficiente estructura productiva y costes

elevados es la consecuencia lógica de esta iniciativa, con estrangulamientos en ciertos sectores productivos debido a la falta de aprovisionamiento de materias primas.

Ello, junto a la extenuación de las reservas de divisas fruto de la atonía del sector exportador, y la evidencia del ejemplo exterior, los países de la Europa Occidental mantienen altas tasas de desarrollo desde comienzos de los años 50, impone un replanteamiento del camino seguido.

## EL PLAN DE ESTABILIZACION DE 1959. LIBERARIZACION DE LA ECONOMIA

En esencia implica una nueva mentalidad y una nueva idea sobre cómo y hacia dónde debe de ir el desarrollo de nuestro país. Se liberaliza la economía española abriéndose hacia el exterior, basándose el auge económico que se inicia en tres pilares fundamentales:

- 1.º *Las inversiones extranjeras.* Junto a la entrada de capitales que ello supone, con la consecuencia beneficiosa sobre la balanza de pagos, se inicia un proceso de modernización de nuestra industria. Se renueva la estructura productiva obsoleta de ésta por medio del cambio en la tecnología empleada, siendo posible el incremento de la productividad. Asimismo, la entrada de empresas extranjeras provoca un aumento de la competencia y la incorporación de nuevos métodos de gestión y comercialización.
- 2.º *El turismo tiene también un papel destacado.* Por una parte actúa en sentido positivo sobre la balanza de pagos. En segundo es directamente empleador de mano de obra y finalmente, impulsa el sector de la construcción.
- 3.º *La emigración hacia el exterior.* Junto a los efectos dolorosos que provoca, resuelve el problema del excedente de mano de obra existente en el país, actuando en el mismo sentido que los otros factores sobre la balanza de pagos a través de las remesas.

A su vez, los efectos beneficiosos de estos tres pilares se manifiestan en cuatro direcciones principales:

- a) Mejora de la balanza de pagos lo que posibilita una mayor capacidad para importar los bienes de equipo que nuestra industria reclama para su modernización, y las materias primas que necesita incorporar en el proceso productivo.
- b) Tiene lugar un proceso de cambio en los índices de población activa por sectores. Si se considera estos índices como indicadores del desarrollo, España, aunque tarde, no es ajena a este proceso, existiendo una transferencia, por una parte de población activa del sector primario hacia la industria y los servicios, y por otra hacia el exterior.
- c) Avance de la construcción al socaire de las necesidades turísticas, se va hacia un turismo de masas, y de las nuevas necesidades en cuanto a viviendas que la población española demanda como consecuencia lógica del aumento de renta.
- d) Cambio tecnológico e incremento de la competencia ya reseñados.



El resultado final, la consecuencia evidente de esta apertura hacia el exterior para sacar provecho de la época de prosperidad que atraviesa Europa, es la consecución de altas e ininterrumpidas tasas de crecimiento del P.N.B. Pero junto a estas tasas subyacen problemas estructurales de fondo que se manifestarán con toda su crudeza a partir de la crisis del petróleo de 1973 y sucesivas.

En esencia, la brillantez cuantitativa esconde una pasividad cualitativa. Es por ello que a partir de 1974 salen a flote los problemas estructurales que la economía española llevaba en su seno, engendrados durante el desarrollo económico anterior. Pero cuáles son estos problemas estructurales. A ello vamos a dedicar las siguientes líneas.

## PROBLEMAS ESTRUCTURALES

Durante los años sesenta y principios de los setenta no se siguió un modelo de desarrollo armónico. Se concebía el crecimiento como un fin en sí mismo, sin pensar que el camino elegido podría plantear dificultades en tiempo de crisis económica, como así ha sucedido, y en este caso, las reformas necesarias serían más difíciles de llevar a cabo.

Pero hagamos un breve repaso sobre aquellos rasgos que caracterizan la época de desarrollo español.

## MODELO POLITICO Y DE RELACIONES LABORALES

El país sigue una senda diferente a los demás de Europa Occidental, los cuales se rigen por formas de gobierno democráticas. Quizás en un estado de desarrollo bajo, pueda ser compatible un sistema no democrático con crecimiento económico, pero para el caso español, hubiera sido conveniente el ir adaptando el desarrollo del país a un modelo político en el que la progresiva complejidad de las alternativas que se le planteaban a la sociedad española, fueran resueltas con mayor participación de todo el pueblo español.

Una primera consecuencia es la imposibilidad de que España se incorpore a la construcción de Europa. Cuando en 1962 se solicita la incorporación formal a la C.E.E., ésta, al exigir el Tratado de Roma una forma de organización democrática, da la llamada por respuesta. En segundo término en 1975 se lleva a cabo la transición política hacia un sistema democrático en un tiempo de crisis económica generalizada, transición que se prolonga por un espacio mayor del deseable, y que da lugar a que los problemas y soluciones de ámbito económico, las más de las veces, queden en segundo plano.

Finalmente, las relaciones laborales siguen un cierto paralelismo con las cuestiones políticas. Ello permite que se llegue a 1975 con un marco de relaciones laborales inservibles, desde el momento en que la necesaria transparencia y representatividad, tanto de la parte empresarial como de la social, brilla por su ausencia.

## EMPLEO

Una de las características básicas del modelo de crecimiento es la parquedad en la creación de empleo.

Se parte de una situación de obsolescencia tecnológica y el proceso es de sustitución de mano de obra por capital. A ello contribuye el que los sectores punteros del proceso de desarrollo, sean intensivos en capital.

La emigración palió este problema, así como las altas tasas de crecimiento, pero el fenómeno se volvió en dirección contraria cuando los países europeos no sólo no absorbían mano de obra, sino que nos la devolvían, y cuando las altas tasas de crecimiento quedaron difuminadas, todo ello directamente entrelazado con esta crisis económica de ámbito mundial.

Se explica entonces la situación actual, con la perspectiva además de que hasta 1985, la tasa demográfica española de finales de los cincuenta y principios de los sesenta, presionará en el sentido de que habrá gran afluencia de jóvenes que buscan su primer empleo hacia el mercado de trabajo.

### DESEQUILIBRIOS REGIONALES

Hay un fenómeno de centrifugación, el desarrollo se dirige hacia la periferia española, con la salvedad del núcleo de Madrid. Concentración de la producción en zonas como el País Vasco, Cataluña y Madrid, es una característica destacada de este período. A su vez, se da una transferencia de ahorro desde las regiones agrícolas hacia las industriales, lo cual junto a la transferencia de mano de obra en la mejor edad de trabajar y crear riqueza, certifica entre otros aspectos las cada vez mayores diferencias inter-regionales.

### INDUSTRIA

Dentro de todo proceso de desarrollo, se da la existencia de unos sectores claves, que hacen de motor de este desarrollo. Para el caso español, se trata del químico, energético y metalúrgico. Al sobrevivir la crisis económica de los años setenta, crisis no meramente coyuntural sino estructural en la que la variación de los precios de la energía es un factor decisivo, cambian las condiciones por las que se rige tanto la demanda interna como externa de ciertos productos.

A ello no ha sido ajeno nuestro país, pero además, resulta especialmente grave en el momento presente si se analiza una serie de decisiones en cuanto a capacidad de producción, tomadas equivocadamente, en un momento en el que la actual crisis ya se consideraba como más que probable.

Nos estamos refiriendo a los sectores siderúrgico y de la construcción naval. Las equivocadas decisiones pasadas, aumento de la capacidad productiva de estos sectores, es un peso que nuestro país debe soportar en estos momentos, a los que se unen otros sectores para los que ha variado en su contra su relación de costes, y para todos los cuales es necesaria una difícil y costosa reconversión industrial.

### COMPETENCIA

El Plan de Estabilización es un intento liberalizador y efectivamente la economía española adopta mayores dosis de competencia. Pero este intento no es continuado y junto a sectores que se rigen por las leyes del



mercado subyacen otros en clara contraposición a él. Es totalmente cierta la existencia durante esta etapa de toda una maraña de subvenciones que desvirtúan aquello que se debe guiar por la competencia, siendo corriente una cierta mentalidad en parte del empresariado español, más preocupado de salvar sus preocupaciones económicas por el favor del poder político, que por una mejora de la competitividad de su empresa. Por otro lado, no está de más poner de manifiesto el desequilibrio real entre el creciente desarrollo del país y la deficiente estructura comercial, constituyendo ésta aun hoy una característica primordial de nuestro sistema económico.

#### BALANZA DE PAGOS

Se llega al final de la autarquía con una extenuación de las reservas de divisas. La decisión de apertura hacia el exterior resulta beneficiosa desde el punto de vista de la balanza de pagos y a ello contribuye lo ya enunciado sobre las divisas que proporciona el turismo, remesas de emigrantes y entrada de capitales.

Pero ahora bien, se puede afirmar que ello no ha sido suficiente, y que a lo largo de esta época que va de 1959 al momento actual, la balanza de pagos ha actuado como factor condicionante de nuestro desarrollo. Es lo que se llama stop and go, ya que nuestro país reclamaba para seguir adelante en su crecimiento una gran cantidad de bienes de equipo y materias primas provenientes del exterior, que hacían que la balanza de pagos estuviera sometida a dificultades periódicas y que determinaban ciertas crisis a lo largo de esta etapa, siendo necesario parar a veces el desarrollo puesto que las tensiones de la balanza de pagos no posibilitaban una capacidad de importación ilimitada.

#### SISTEMA FINANCIERO

Si algo puede caracterizar a nuestro sistema financiero es la oscuridad y la rigidez. El mercado, como instrumento asignador de recursos, no ha funcionado para el caso del sistema financiero. Este ha estado regulado, con reglamentaciones restrictivas que impedían la competencia y que dejan un margen estrecho de libertad a nuestras entidades financieras.

Podemos referirnos en primer lugar a los tipos de interés. Estos no han reflejado el precio del dinero sino que han estado marcados por nuestras autoridades monetarias.

En cuanto a los circuitos privilegiados de crédito ha sido una práctica existente más de lo deseable y que ha posibilitado la financiación de sectores no dinámicos de nuestra economía. Quizás para el caso de algunos sectores esta financiación sea necesaria, caso de la agricultura, pero en esencia la crítica va dirigida hacia la gran extensión de estos circuitos, algo en contradicción con una economía que pretende ser de mercado.

Relacionado con lo anterior están los coeficientes de inversión obligatorios, de gran magnitud para el caso de las Cajas de Ahorro, que impiden una mayor libertad de acción de éstas y una regionalización de los fondos prestables.

## UNA EXPLICACION DE LA CRISIS ACTUAL

Una primera característica de la crisis es su universalidad, constituyendo la espiral de precios de la energía y las materias primas el factor principal agravante, pero no el único. España, por una serie de errores cometidos en el pasado se ha situado en peor disposición para hacer frente a esta crisis. Existen unas deficiencias estructurales que hacen más difícil la respuesta, permaneciendo como objetivo prioritario la reforma y puesta al día de aquellos sectores de nuestro sistema económico en los que se observan estas deficiencias ya apuntadas.

Esta crisis se manifiesta como de estancamiento con inflación. Conviven bajo crecimiento y por consiguiente altos niveles de paro con inflación aguda. Esta inflación para el caso español puede definirse como de costes pero con una componente de inflación estructural que agrava los efectos de aquella. Ello define el que no pueda ser corregida con medidas de política monetaria solamente, sino que es necesario un esfuerzo de reforma y una toma de conciencia de todos los agentes económicos sobre los sacrificios que impondrá en un futuro, con los objetivos primordiales de incremento de la productividad y disminución de los costes y procurando llevar a nuestra economía hacia mayores niveles de competencia.